

CRITERIOS DE EVALUACION.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No.08 DE 2020
CONSOLIDADO DE CALIFICACION - ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS

OBJETO: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, CON LA CUAL CONTRATARA LA ADQUISICIÓN DE LAS POLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA "UNAD" Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. SE ENTIENDE POR "CUALQUIER OTRA PÓLIZA", AQUELLAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE PUEDAN SER EXPEDIDAS POR EL CONTRATISTA-COMPAÑÍA DE SEGUROS, BAJO SUS POLÍTICAS INTERNAS DE SUSCRIPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

FACTOR	PUNTAJE PARCIAL	Puntaje Máximo	PROPONENTE	
			FOLIOS	PUNTAJE
CRITERIOS TECNICOS 600 PUNTOS			SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Coberturas y Cláusulas Adicionales				
Multi Riesgo Daños Materiales	200	600	283 A 285	200
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	100		293 A 295	0
Responsabilidad Civil Extracontractual	100		297 A 298	100
Transporte de Valores	50		298 A 299	50
Manejo Global Entidades Oficiales	50		299 A 301	50
Automóviles	100		301 A 302	100
CRITERIOS ECONOMICOS 400 PUNTOS				
Menor Prima	250	400	86 A 87	250
Mejores Deducibles a las Condiciones Obligatorias	100		285,298,298,299 y 301	80
Mayor Plazo de Pago	50		313	50
TOTAL PUNTAJE		1000		880



JAIME MELO PAEZ
DIRECCIÓN DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

SEGURO TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACION ASPECTOS TECNICOS
SEGURO TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTE	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE OBTENIDO
TOTAL PUNTAJE	200 PUNTOS	SEGUROS DEL ESTADO	
Amparo automático para edificios y contenidos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro, hasta \$500.000.000.	10	Aviso 150 días y Hasta \$2.001.000.000	10.00
Amparo automático para nuevos bienes, con aviso de 90 días, sublímite \$500.000.000	10	Aviso 150 días y Hasta \$1.501.000.000	10.00
Amparo para Software y licencias hasta \$500.000.000	10	Otorga hasta \$800 millones	10.00
Anticipo de la indemnización, hasta el 50% demostrada la ocurrencia y cuantía	10	otorga hasta el 71%	10.00
Asentamiento de muros, pisos y techos, sublímite \$400.000.000. por evento \$1.200.000.000. Por vigencia	10	otorga Sublímite \$701 millones. por evento \$2.001 millones. Por vigencia	10.00
Bienes bajo cuidado tenencia control y custodia, Sublímite \$100.000.000.	10	Hasta \$151 millones	10.00
Flete aéreo, con un sublímite de hasta \$10.000.000 evento / \$50.000.000 vigencia	10	Hasta \$25 millones evento \$151 millones vigencia	10.00
Gastos Adicionales debidamente demostrados, hasta \$20.000.000.	10	Hasta \$51 millones	10.00
Gastos de extinción del siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados. sublímite 20 millones	10	Hasta \$61 millones	10.00
Gastos de preservación de bienes hasta el 100% del valor demostrado, sublímite 20 millones	10	Hasta \$51 millones	10.00
Gastos extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno y trabajo en días feriados. Sublímite \$50.000.000	10	Hasta \$72 millones	10.00
Gastos para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro, sublímite 50 millones	10	Hasta \$75 millones	10.00
Gastos para el reacondicionamiento del terreno, sublímite \$500.000.000. Por evento \$2.000.000.000. por vigencia	10	Hasta \$3.101 millones	10.00
Gastos por arrendamiento en equipos, en caso de siniestro hasta \$200.000.000 por cuatro (4) meses	10	Hasta \$255 millones, por cinco (5) meses	10.00
Gastos de arrendamiento de predios en caso de siniestro, hasta por \$200.000.000 por seis (6) meses	10	Hasta \$355 millones	10.00
Gastos para recuperación de la información, hasta \$200.000.000. evento/ vigencia	10	Hasta \$261 millones	10.00
Honorarios profesionales hasta \$500.000.000 evento/ vigencia, Pérdida de datos o portadores externos de datos incluido software al 100% de los gastos demostrados, sublímite de \$200.000.000 evento/vigencia.	10	Hasta \$551 millones	10.00
Propiedad personal de funcionarios, excluyendo vehículos, sublímite \$3.000.000 evento, \$12.000.000. Vigencia.	10	Hasta \$261 millones	10.00
Rotura de Vidrios Exteriores e interiores, Hasta \$20.000.000 por evento \$500.000.000 por vigencia.	10	Hasta \$5 millones evento/ \$15 millones vigencia	10.00
		Hasta \$50 millones evento / \$550 millones vigencia	10.00
TOTAL PUNTAJE	200		200.00



JAIME MELO PAEZ
DIRECCIÓN DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PÚBLICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACION ASPECTOS TECNICOS
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTE	
		SEGUROS DEL ESTADO	
TOTAL PUNTAJE	100 PUNTOS	CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE OBTENIDO
Gastos, costos judiciales y de defensa por honorarios profesionales en que incurran los asegurados para defenderse de cualquier proceso civil, disciplinario, administrativo o penal en su contra por investigaciones adelantadas por cualquier organismo oficial. Sublímite \$100.000.000, por evento \$500.000.000	15.00	No mejora condiciones	0.00
Cauciones Judiciales. sublímite 5% por evento 10% por vigencia, del límite asegurado	20.00	No mejora condiciones	0.00
Gastos de defensa para incorrecta contratación de seguros: Sublímite \$10.000.000 evento/vigencia	20.00	No mejora condiciones	0.00
Investigaciones preliminares: Se incluyen todas la etapas relativas a cada proceso desde la vinculación del procesado (fiscal, disciplinario, penal, civil o ante otro organismo oficial), hasta que se produzca un fallo (sentencia, resolución o auto) definitivo y con tránsito a cosa juzgada (1 y 2 instancia)	15.00	No mejora condiciones	0.00
Amparo Automático para Nuevos Cargos, con aviso de 30 días y con cobro de prima adicional.	15.00	No mejora condiciones	0.00
Reclamos en Materia Laboral: Gastos de defensa y procesos de responsabilidad derivados de demandas laborales excluyendo el pago de prestaciones sociales. Sublímite 10% del límite asegurado por evento, 10% del límite asegurado por vigencia	15.00	No mejora condiciones	0.00
TOTAL PUNTAJE	100.00		0.00



JAIME MELO PAEZ
DIRECCION DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTE	
		SEGUROS DEL ESTADO	
PUNTAJE	100 PUNTOS	CONDICIONES OFRECIDAS Y PUNTAJE	CONDICIONES OFRECIDAS Y PUNTAJE
Alimentos y bebidas: Sublímite \$50.000.000. Por evento, \$200.000.000. por vigencia	15.00	\$110 millones evento / \$260 millones vigencia	15.00
Daños a bienes de terceros, muerte o lesiones ocasionadas a las personas cuando sean transportadas en vehículos de terceros y en desarrollo de las actividades como funcionario de la UNAD: Límite \$40.000.000. Por evento, \$120.000.000. Por vigencia	15.00	\$60 millones por evento / \$160 por vigencia	15.00
Gastos médicos, incluyendo personal del asegurado, sublímite 5% por evento persona, 30% por vigencia, en el agregado anual.	15.00	11% por evento \$37% vigencia	15.00
Gasto de defensa de cualquier demanda civil o penal entablada contra el asegurado. Hasta el 20% del límite contratado	15.00	Hasta el 35% del límite contratado	15.00
Honorarios profesionales: Sublímite \$50.000.000. Evento / \$200.000.000 vigencia	10.00	\$71 millones evento / \$250 millones vigencia	10.00
Responsabilidad Civil Patronal: \$100.000.000. evento / \$500.000.000 vigencia	15.00	\$201 millones evento / \$ 502 millones vigencia	15.00
Valor de cauciones requeridas por un proceso generado con ocasión de un evento cubierto por la póliza, Sublímite 10% del límite asegurado.	15.00	18% del límite asegurado	15.00
TOTAL PUNTAJE	100.00		100.00



JAIME MELO PAEZ
DIRECCION DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

SEGURO TRANSPORTE DE VALORES

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACION ASPECTOS TECNICOS
TRANSPORTE DE VALORES

DETALLE		PROPONENTE	
PUNTAJE	PUNTAJE	SEGUROS DEL ESTADO	
	50 PUNTOS	CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE OBTENIDO
Ampliación de aviso de siniestro 30 días	10.00	Otorga 50 días	10.00
Gastos de preservación de bienes sublimitado al 5% del valor del despacho	10.00	Otorga Hasta el 15% del valor del despacho	10.00
Gastos para demostrar el siniestro sublimitado al 5% del valor del despacho	10.00	Otorga Hasta el 15% del valor del despacho	10.00
Honorarios profesionales sublimitado al 5% del valor del despacho	10.00	Otorga Hasta el 15% del valor del despacho	10.00
Ampliación garantía para mensajero particular solo hasta \$20.000.000	10.00	Otorga hasta \$35 millones	10.00
TOTAL	50.00		50.00



JAIME MELO PAEZ
DIRECCION DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

SEGURO MANEJO GLOBAL

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS
SEGURO DE MANEJO GLOBAL

DETALLE		PUNTAJE	PROPONENTE	
PUNTAJE		50 PUNTOS	SEGUROS DEL ESTADO	
			CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE OBTENIDO
Bienes de propiedad de terceros, Hasta \$100.000.000.		8.00	Otorga hasta \$220 millones	8.00
Cláusula de protección bancaria, hasta el 50% del límite asegurado		8.00	Otorga hasta el 65%	8.00
Faltante de Inventario, hasta el 7% del valor asegurado		8.00	Otorgar hasta el 10%	8.00
Costos en juicios y Honorarios profesionales. Hasta \$20.000.000		8.00	Otorga hasta \$32 millones	8.00
Pérdidas por Empleados de firma especializada, incluyendo contratistas independientes y personas con contrato de prestación de servicios y temporales, hasta el 50% del valor asegurado		8.00	Otorga hasta el 65%	8.00
Anticipo de indemnización una vez demostrada la ocurrencia y cuantía, hasta el 50%		10.00	Otorga hasta el 62%	10.00
TOTAL		50.00		50.00



JAIME MELO PAEZ
DIRECCIÓN DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

SEGURO AUTOMOVILES

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACION ASPECTOS TECNICOS
SEGURO DE AUTOMOVILES

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTE	
		SEGUROS DEL ESTADO	
PUNTAJE	100 PUNTOS	CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE OBTENIDO
Gastos de transporte por pérdidas totales: 2 SMDLV por 30 días	20.00	2 SMDLV por 30 días	20.00
Accidentes personales para el conductor hasta \$30.000.000, excluye motocicletas	20.00	otorga hasta \$50 millones	20.00
Amparo Automático para nuevos vehículos hasta \$200.000.000., con aviso 90 días	20.00	Otorga hasta \$251 millones	20.00
Amparo Automático para nuevos accesorios hasta \$50.000.000., con aviso 90 días	20.00	Otorga hasta \$71 millones, con aviso 91 días	20.00
Pérdida Parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado de accesorios propios del vehículo, incluyendo llantas (Rin, Neumático, protector y Aros), Sublímite \$2.500.000 por evento, \$10.000.000 por vigencia.	20.00	Sublímite \$3.000.000 por evento, \$10.000.000 por vigencia.	20.00
TOTAL	100.00		100.00



JAIME MELO PAEZ
DIRECCION DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

SEGURO DEDUCIBLES

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACION ASPECTOS ECONOMICOS
DEDUCIBLES

DETALLE		PUNTAJE	PROPONENTE	
PUNTAJE		100 PUNTOS	SEGUROS DEL ESTADO	
MULTI RIESGO DAÑOS MATERIALES			CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE OBTENIDO
Terremoto, temblor y/o erupción volcánica: 1% del valor de la pérdida sin mínimo		20.00	No mejora	0.00
Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga, Actos mal intencionados de Terceros Incluyendo Terrorismo: 1% del valor de la pérdida sin mínimo.		20.00	Ofrece sin deducible	20.00
Equipo eléctrico y electrónico: 1% del valor de la pérdida sin mínimo		20.00	Ofrece sin deducible	20.00
Demás Eventos: 1% del valor de la pérdida sin mínimo		20.00	Ofrece sin deducible	20.00
MANEJO GLOBAL				
Demás Eventos: 1% del Valor de la Pérdida		20.00	Ofrece sin deducible	20.00
TOTAL		100.00		80.00



JAIME MELO PAEZ
DIRECCION DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

EVALUACIÓN ASPECTOS ECONÓMICOS – MENOR PRIMA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACIÓN ASPECTOS ECONÓMICOS -MENOR PRIMA

PROPONENTES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
RAMO	A FOLIOS 86 A 87 PRESENTA OFERTA ECONOMICA			
POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	VR. ASEGURADO	PRIMA	IVA	TOTAL
TRDM Edificio	149,867,821,209	194,828,167.57	37,017,351.84	231,845,519
TRDM Muebles y Enseres	4,694,823,543	6,103,270.61	1,159,621.42	7,262,892
Sustraccion Muebles y Enseres	4,694,823,543	9,389,647.09	1,784,032.95	11,173,680
TRDM Contenidos (INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS)	32,884,300	131,487.18	24,978.76	156,446
Sustraccion Contenidos (INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS)	32,884,300	85,768.80	12,498.03	78,265
TRDM herramientas	173,322,734	225,319.55	42,810.71	268,130
Sustraccion herramientas	173,322,734	346,645.47	65,862.64	412,508
TRDM Maquinaria y Equipo	3,160,110,729	4,108,143.95	780,547.35	4,888,691
Sustraccion Maquinaria y Equipo	3,160,110,729	6,320,221.48	1,200,842.08	7,521,064
Rotura Maquinaria y Equipo	3,160,110,729	12,840,442.92	2,401,884.15	15,042,127
TRDM Contenidos Especiales (licencias)	44,281,247,431	57,565,821.86	10,937,488.12	68,503,090
Sustraccion Especiales (licencias)	44,281,247,431	88,562,494.86	16,826,874.02	105,389,369
TRDM Equipos Electricos y Electrónicos Fijos	80,242,628,088	240,727,884.26	45,738,298.01	266,466,182
TOTAL DAÑOS MATERIALES	282,452,838,034	621,015,095	117,992,868	739,007,963
SEGURO DE AUTOMOVILES				
Automoviles según Relación	502,300,000	25,115,000	4,771,850	29,886,850
TOTAL AUTOMOVILES	502,300,000	25,115,000	4,771,850	29,886,850
SEGURO DE MANEJO GLOBAL				
Oferta Básica	500,000,000	22,510,000	4,276,900	26,786,900
TOTAL MANEJO GLOBAL	44,281,247,431	22,510,000	4,276,900	26,786,900
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				
Oferta Básica	1,000,000,000	5,400,000	1,026,000	6,426,000
TOTAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	1,000,000,000	5,400,000	1,026,000	6,426,000
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS				
Oferta Básica	2,500,000,000	100,000,000	19,000,000	119,000,000
TOTAL R.C. SERVIDORES PUBLICOS	2,500,000,000	100,000,000	19,000,000	119,000,000
SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES				
Oferta Básica	1,500,000,000	7,237,080	1,375,046	8,612,126
TOTAL TRANSPORTE VALORES	1,500,000,000	7,237,080	1,375,046	8,612,126
SEGURO "SOAT"				
Doce (12) vehiculos según Relación	VRS	5,260,500	0	5,260,500
TOTAL SOAT	0	5,260,500	0	5,260,500
SEGURO DE CUMPLIMIENTO				
VALOR CONTEMPLADO PARA POLIZAS DE CUMPLIMIENTO	VRS	50,000,000	0	50,000,000
TOTAL SOAT	0	50,000,000	0	50,000,000
TOTAL PROPUESTA		836,537,675	148,442,664	984,980,339
PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD				1,005,081,612
DIFERENCIA				-20,101,273
TOTAL PUNTAJE MENOR PRIMA				250.00



JAIME MELO PAEZ
DIRECCION DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

PLAZO PARA PAGO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"
INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020
EVALUACION ASPECTOS ECONOMICOS
MAYOR PLAZO PARA PAGO

DETALLE	PUNTAJE	PROPONENTE	
		SEGUROS DEL ESTADO	
		CONDICIONES OFRECIDAS	PUNTAJE OBTENIDO
Plazo para el Pago de las pólizas	50.00	Ofrece un termino de ciento veinte (120) días siguientes a la expedición de las correspondientes pólizas	50.00
TOTAL	50.00		50.00



JAI ME LO PAEZ
DIRECCION DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

F-2-2-7
2-22-10-2018



Bogotá D.C.
Sede Nacional
José Celestino Muis

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES PROCESO SEGUROS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA "UNAD"

INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2020

OBJETO: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA, CON LA CUAL CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA "UNAD" Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, LAS PÓLIZAS DE SEGURO QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD. SE ENTIENDE POR "CUALQUIER OTRA PÓLIZA", AQUELLAS QUE REQUIERA LA ENTIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE PUEDAN SER EXPEDIDAS POR EL CONTRATISTA-COMPAÑÍA DE SEGUROS, BAJO SUS POLÍTICAS INTERNAS DE SUSCRIPCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS HABILITANTES CUMPLE / NO CUMPLE

PROponentes	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES			
SECCION I			
INCENDIO Y/O RAYO			
Amparos tradicionales (Básico, explosión, Extended Coverage, Daños por agua, Daños por anegación).	283	X	
Terremoto, temblor y/o erupción volcánica al 100% del valor asegurado.	283	X	
Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga al 100% del valor asegurado	283	X	
Actos mal intencionados de Terceros Incluyendo Terrorismo al 100% del valor asegurado.	283	X	
Incendio y/o Rayo en aparatos Eléctricos (Incendio inherente), Limite \$1000.000.000.oo.	283	X	
SECCION II			
SUTRACCION			
Hurto Calificado (Todos los Bienes)	283	X	
Hurto Simple (Todos los Bienes)	283	X	
Todo Riesgo Sustracción (Todos los Bienes)	283	X	
SECCION III			
EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO			
Todo Riesgo Amparos Tradicionales	283	X	
Hurto Simple y Calificado	283	X	
Terremoto, temblor y/o erupción volcánica al 100% del valor asegurado.	283	X	
Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga al 100% del valor asegurado	283	X	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

Actos Mal Intencionados de Terceros Incluyendo Terrorismo al 100% del valor asegurado	283	X	
Equipos Móviles y Portátiles, hasta el 100% del valor asegurado	283	X	
SECCION IV			
ROTURA DE MAQUINARIA			
Acción directa de la energía eléctrica	283	X	
Acción indirecta de la electricidad atmosférica	283	X	
Impericia, Negligencia, descuido y sabotaje individual	283	X	
Errores de diseño, defectos de fabricación	283	X	
Explosión física y química	283	X	
Incendio interno, explosión química interna, caída directa de rayo	283	X	
Bombas sumergidas y bombas para pozos profundos, hasta el 20% del valor asegurado en la póliza	283	X	
Inundación y enlodamiento	283	X	
Amparo para pérdida de contenidos	283	X	
Maquinaria y Equipo bajo tierra, hasta el 20% del valor asegurado en la póliza	284	X	
Cobertura para cadenas, cintas y bandas transportadoras	284	X	
Falta de agua en las calderas u otros aparatos generadores de vapor	284	X	
Tempestad, granizo, heladas, deshielo.	284	X	
Rotura debido a fuerza centrífuga	284	X	
Cuerpos extraños que se introduzcan en los bienes asegurados o los golpeen	284	X	
CLAUSULAS COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIAS			
Actos de autoridad	284	X	
Amparo automático para edificios y contenidos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro, hasta \$500.000.000.	284	X	
Amparo automático para nuevos bienes, con aviso de 90 días, sublímite \$500.000.000	284	X	
Amparo para Software y licencias hasta \$500.000.000	284	X	
Ampliación aviso de siniestro 90 días	284	X	
Anticipo de la Indemnización, hasta el 50% demostrada la ocurrencia y cuantía	284	X	
Arbitramento o cláusula compromisoria	284	X	
Asentamiento de muros, pisos y techos, sublímite \$400.000.000. por evento \$1.200.000.000. Por vigencia	284	X	
Bienes bajo cuidado tenencia control y custodia, Sublímite \$100.000. 000.	284	X	
Bienes fuera de edificios, dentro de predios del asegurado	284	X	
Cláusula de 72 horas para Terremoto	284	X	
Cobertura a Jardines Naturales y Ornamentales	284	X	
Conocimiento de los riesgos	284	X	
Daños a calderas u otros equipos por su propia explosión, hasta \$300.000.000.	284	X	
Denominación en libros	284	X	
Derechos sobre el Salvamento	284	X	
Designación de bienes asegurados	284	X	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

Designación de Ajustadores	284	X	
Errores y omisiones no intencionales	284	X	
Experticio técnico	284	X	
Extensión de amparo de AMIT y para tomas de movimientos subversivos y los actos de autoridad para repelerlos, incluyendo el incendio ocasionado por los mismos	284	X	
Flete aéreo, con un sublímite de hasta \$10.000.000 evento / \$50.000.000 vigencia	284	X	
Frigoríficos hasta el 15% del valor asegurado del predio afectado	284	X	
Gastos Adicionales debidamente demostrados, hasta \$20.000.000.	284	X	
Gastos de extinción del siniestro hasta el 100% de los gastos demostrados. sublímite 50 millones	284	X	
Gastos de preservación de bienes hasta el 100% del valor demostrado, sublímite 20 millones	284	X	
Gastos extraordinarios por tiempo extra, trabajo nocturno y trabajo en días feriados. Sublímite \$50.000.000	284	X	
Gastos para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro, sublímite 50 millones	284	X	
Gastos para el reacondicionamiento del terreno, Sublímite \$500.000.000 por evento 2.000.000.000.por vigencia.	284	X	
Gastos por arrendamiento en equipos, en caso de siniestro hasta \$200.000.000 por cuatro (4) meses	284	X	
Gastos de arrendamiento de predios en caso de siniestro, hasta por \$200.000.000 por seis (6) meses	284	X	
Gastos para recuperación de la información, hasta \$200.000.000. evento/ vigencia	284	X	
Honorarios profesionales hasta \$500.000.000. evento/ vigencia,	284	X	
Hundimiento, deslizamiento de Terreno, derrumbes, caída/desprendimiento de rocas y de terrenos/ tierras, súbito e imprevisto	285	X	
Labores y materiales	285	X	
Maquinaria y Equipo: Pago de pérdidas totales por valor de reposición o reemplazo, para equipos con edad inferior a cinco (5) años	285	X	
Modificaciones a favor del asegurado	285	X	
Modificaciones del riesgo, aviso 60 días	285	X	
Movilización de bienes hasta el 10% del valor asegurado de la póliza	285	X	
No aplicación de demerito por uso para bienes adquiridos después del 01/01/2010	285	X	
No-aplicación de demérito tecnológico para bienes adquiridos después del 01/01/2010	285	X	
No aplicación de Infraseguro, siempre y cuando la diferencia entre el valor asegurado y el valor real del bien afectado no supere el 10%	285	X	
No concurrencia de deducibles	285	X	
No-tasación o inventario, hasta 5% del inventario	285	X	
Objetos de metal o piedras preciosas en vitrinas exteriores	285	X	
Obras civiles terminadas, hasta \$1.000.000.000.	285	X	
Obras civiles independientes a las estructuras de los edificios, hasta \$1.000.000.000	285	X	
Opción de reposición o reparación del bien y no indemnización en dineros a conveniencia del asegurado	285	X	
Pago de la indemnización directamente a contratistas y proveedores	285	X	
Pérdida de datos o portadores externos de datos incluido software al 100% de los gastos demostrados, sublímite de \$200.000.000 evento/vigencia.	285	X	
Propiedad Horizontal	285	X	
Propiedad personal de funcionarios, excluyendo vehículos, sublímite \$3.000.000 evento, \$12.000.000. Vigencia.	285	X	
Reconstrucción de Archivos, hasta \$200.000.000	285	X	
Renta hasta el 100% de los gastos demostrados, hasta \$5.000.000. por seis (6) meses	285	X	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

Remoción de escombros, hasta el 10% del valor asegurado	285	X	
Reposición o Reemplazo, para bienes adquiridos después del 01/01/2010	285	X	
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, excepto AMIT,HMACCP, con cobro de prima adicional	285	X	
Revocación de la póliza 90 días, para AMIT 10 Días.	285	X	
Rotura de Vidrios Exteriores e interiores, Hasta \$20.000.000 por evento \$500.000.000 por vigencia.	285	X	
Secreto Industria, marca de fábrica y nombres	285	X	
Traslado temporal de bienes	285	X	
DEDUCIBLES MINIMOS OBLIGATORIOS			
Terremoto, temblor y/o erupción volcánica: 1% del valor de la pérdida sin mínimo	285	X	
Asonada, motín, conmoción civil o popular y huelga, Actos mal intencionados de Terceros Incluyendo Terrorismo: 1% del valor de la pérdida sin mínimo.	285	X	
Hurto y Hurto Calificado: Sin deducibles	285	X	
Equipo eléctrico y electrónico: 1% del valor de la pérdida sin mínimo	285	X	
Maquinaria y Equipo: Sin deducibles	285	X	
Demás Eventos: 1% del valor de la pérdida sin mínimo	285	X	
Equipos Móviles y Portátiles incluyendo celulares, Tablets, celulares, equipos de cómputo y demás similares: Sin deducible.	285	X	
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS			
AMPAROS OBLIGATORIOS			
Responsabilidad por perjuicios o detrimentos patrimoniales sufridos por el Estado o por Terceros. como consecuencia de actos amparados por la póliza	293	X	
Gastos, costos judiciales y de defensa por honorarios profesionales en que incurran los asegurados para defenderse de cualquier proceso civil, disciplinario, administrativo o penal en su contra por investigaciones adelantadas por cualquier organismo oficial. sublímite \$100.000.000. por evento \$500.000.000 por vigencia	293	X	
Gastos de defensa por incorrecta contratación de seguros: Sublímite \$10.000.000 evento/vigencia	293	X	
Perjuicios de los cuales los asegurados sean responsables por haber cometido actos incorrectos.	293	X	
Responsabilidad por perjuicios de los cuales los asegurados sean responsables por haber cometido actos incorrectos para los cuales se siga o debiera seguir un juicio de responsabilidad fiscal.	293	X	
Perjuicios causados a terceros por la responsabilidad civil de funcionarios asegurados. Excluye la Responsabilidad Civil Profesional.	293	X	
Cauciones Judiciales. sublímite 5% por evento 10% por vigencia, del límite asegurado.	293	X	
Aclaración de amparo de todas las personas que hayan ocupado, ocupen o lleguen a ocupar los cargos asegurados.	293	X	
COBERTURAS COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIAS			
AMPARO AUTOMATICO: Queda entendido, convenido y aceptado que se ampara automáticamente cualquier persona que llegue a ocupar cualquiera de los cargos asegurados, sin que se requiera informar los nombres de las personas que los ocupen.	293	X	
Extensión de cobertura por dos años siguientes al retiro de la entidad	293	X	
No subrogación	293	X	
Cambios en la Designación de Cargos	293	X	
Libre escogencia de abogado para la defensa: queda expresamente acordado que la selección de los profesionales encargados de la defensa corresponderá al UNAD, o los funcionarios que esta designe, quienes para su aprobación presentará a la compañía la propuesta correspondiente.	293	X	
Límite Territorial: A nivel Mundial	294	X	
LIMITACIÓN TEMPORAL DE LOS RIESGOS ASUMIDOS: Periodo en el que el proceso debió haber sido conocido por funcionario asegurado por primera vez dentro del periodo de vigencia que este seguro o la extensión prevista en la póliza y deberá ser derivada de hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de inicio de la primera póliza para Servidores Públicos, otorgada por la compañía aseguradora de manera ininterrumpida o cualquier otra fecha de retroactividad pactada.	294	X	
Extensión de cobertura para de organismos adscritos o vinculados	294	X	
Extensión de cobertura por absorción, fusión o traslado de funciones.	294	X	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

Extensión para el periodo para reclamaciones: cubre las reclamaciones por actos incorrectos que se cometan durante la vigencia del seguro siempre que se efectúen dentro del término de 2 años, contados a partir de la finalización de la vigencia de la póliza	294	X	
Extensión de amparo a asesores externos y profesionales con contrato de prestaciones de servicios	294	X	
Defensa de juicio fiscal: La aseguradora no podrá hacer acuerdos consolatorios con los terceros sin el consentimiento escrito del funcionario asegurado. La responsabilidad de la aseguradora va hasta el monto conciliado.	294	X	
Carácter complementario de la cobertura: en caso que uno de los amparos otorgados por esta póliza concorra con el contrato por la entidad tomadora bajo otras pólizas que amparen el mismo riesgo, respecto del mismo interés asegurable, la compañía solo será responsable del pago de la indemnización en exceso del monto cubierto por los demás seguros.	294	X	
Legislación supletoria para aquellos aspectos que no se encuentren regulados por ésta póliza, se aplicarán las normas del código de comercio.	294	X	
Extensión de amparo a cualquier funcionario de la Entidad, que desempeñe cualesquiera de los cargos reportados en la solicitud del seguro	294	X	
Periodo de retroactividad: El periodo de retroactividad de la póliza se otorga a partir del 01/04/2010, entendiéndose la retroactividad como el periodo de tiempo durante el cual tienen ocurrencia Actos Incorrectos o presuntamente incorrectos cometidos por los Funcionarios Asegurados antes del inicio de vigencia de la póliza, de los cuales se deriven reclamaciones susceptibles de cobertura en la medida en que fueren conocidas y presentadas dentro de la vigencia del Contrato de Seguro	294	X	
Reclamos en Materia Laboral: Gastos de defensa y procesos de responsabilidad derivados de demandas laborales excluyendo el pago de prestaciones sociales. Sublímite 10% del límite asegurado por evento, 10% del límite asegurado por vigencia	294	X	
Representación en Sociedades Subordinadas	294	X	
Términos de la Ley 222/95	294	X	
Reembolso a la Entidad Tomadora	294	X	
Eliminación de la Cláusula De Asegurado Contra Asegurado	294	X	
No Aplicación De Garantías	294	X	
Faltas graves y gravísimas siempre y cuando la conducta no sea dolosa	294	X	
Investigaciones preliminares: Se incluyen todas la etapas relativas a cada proceso desde la vinculación del procesado (fiscal, disciplinario, penal, civil o ante otro organismo oficial), hasta que se produzca un fallo (sentencia, resolución o auto) definitivo y con tránsito a cosa juzgada (1 y 2 instancia)	294	X	
PROCESOS FISCALES LEY 610 DE 2000: \$10.000.000 persona proceso/evento, \$100.000.000, persona proceso/vigencia, Rector \$30.000.000 adicionales	295	X	
PROCESOS DISCIPLINARIOS LEY 734 DE 2002: \$10.000.000 persona proceso/evento, \$100.000.000, persona proceso/vigencia, Rector \$30.000.000 adicionales	295	X	
PROCESOS PENALES LEY 600 DE 2000 Y LEY 906 DE 2004: \$10.000.000 persona proceso/evento, \$100.000.000, persona proceso/vigencia, Rector \$30.000.000 adicionales	295	X	
PROCESOS CIVILES LEY 678 DE 2001: \$10.000.000 persona proceso/evento, \$100.000.000, persona proceso/vigencia, Rector \$30.000.000 adicionales	295	X	
PROCESOS ANTE OTROS ORGANISMOS: \$10.000.000 persona proceso/evento, \$100.000.000, persona proceso/vigencia, Rector \$30.000.000 adicionales	295	X	
ETAPAS DESDE VINCULACIÓN PROCESAL HASTA FALLO QUE HAGA TRANSITO O COSA JUZGADA: 10.000.000 persona proceso/evento, \$100.000.000, persona proceso/vigencia, Rector \$30.000.000 adicionales	295	X	
OTROS PROCESOS PROCESALES INCLUYENDO CAUCIONES JUDICIALES Y AGENCIAS EN DERECHO: \$10.000.000 por evento \$100.000.000, por vigencia	295	X	
CLAUSULAS COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIAS			
Ampliación Aviso del Siniestro hasta 60 días	295	X	
Arbitramento o Cláusula Compromisoria	295	X	
Amparo Automático para Nuevos Cargos, con aviso de 30 días y con cobro de prima adicional.	295	X	
Restablecimiento del valor asegurado por pago de siniestro, con cobro de prima adicional	295	X	
Revocación de la póliza 90 días	295	X	
Conocimiento del Riesgo	295	X	
Designación de ajustadores	295	X	
Experticia Técnica	295	X	
DEDUCIBLES MINIMOS OBLIGATORIOS			
Sin Aplicación de Deducibles	295	X	
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

AMPAROS OBLIGATORIOS			
Predio Labores y Operaciones	297	X	
Actividades deportivas y culturales dentro y fuera de los predios	297	X	
Contaminación accidental, súbita e imprevista, Excluye la contaminación paulatina	297	X	
Eventos sociales organizados por el asegurado	297	X	
R. C. por Incendio y explosión	297	X	
La participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.	297	X	
Posesión y uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados dentro de los predios asegurados.	297	X	
Restaurantes, cafeterías, casinos y campos deportivos	297	X	
Uso de armas de fuego por parte de vigilantes y funcionarios y errores de puntería	297	X	
Uso de ascensores, escaleras automáticas, montacargas, grúas y elevadores	297	X	
Uso de avisos y vallas dentro y fuera de los predios	297	X	
Operaciones de cargue, descargue de bienes y mercancías, incluyendo aquellos de naturaleza azarosa o inflamable dentro de los predios del asegurado.	297	X	
Transporte de mercancías y demás bienes	297	X	
Viajes de funcionarios del asegurado dentro y fuera del territorio Nacional	297	X	
CLÁUSULAS COMPLMENTARIAS OBLIGATORIAS			
Amparo Automático para nuevos predios, con aviso de 60 días	297	X	
Amparo por actos de empleados o funcionarios (en el desarrollo normal de las actividades del asegurado), excluye la responsabilidad civil personal.	297	X	
Alimentos y bebidas: Sublímite \$50.000.000. por evento \$200.000.000. por vigencia	297	X	
Anticipo de indemnización con sola demostración de la ocurrencia de siniestro, Hasta el 50%	297	X	
Ampliación aviso de siniestro 60 días	297	X	
Arbitramento y Clausula compromisoria	297	X	
Asistencia Jurídica	297	X	
Bienes bajo cuidado, tenencia, control y custodia: Hasta \$300.000.000.	297	X	
Cobertura por disposiciones legales del medio ambiente	297	X	
Contratistas y sub contratistas: Sublímite \$200.000.000 evento / vigencia	297	X	
Conocimiento del riesgo	297	X	
Daño moral, sublímite 30 % del valor asegurado	297	X	
Defensa en proceso civil por presunta responsabilidad	297	X	
Daños a bienes de terceros, muerte o lesiones ocasionadas a las personas cuando sean transportadas en vehículos de terceros y en desarrollo de las actividades como funcionario de la UNAD: Limite \$40.000.000. Por evento, \$120.000.000. Por vigencia	297	X	
Designación de ajustadores	297	X	
Errores y o Omisiones no intencionales, con aviso de 90 días	297	X	
Gastos médicos, incluyendo personal del asegurado, sublímite 5% por evento persona, 30% por vigencia, en el agregado anual.	297	X	
Extensión de amparos para entidades adscritas o vinculadas a la entidad tomadora	297	X	
Experticia Técnico	297	X	
Gastos Judiciales	297	X	
Gasto de defensa de cualquier demanda civil o penal entablada contra el asegurado. Hasta el 20% del límite contratado	297	X	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

Honorarios profesionales: Sublímite \$50.000.000. evento / \$200.000.000. vigencia	297	X	
Hurto de vehículos y accesorios en parqueaderos y predios del asegurado: Sublímite \$5.000.000. por evento \$ 30.000.000 vigencia	298	X	
Inclusión como terceros a estudiantes, docentes y demás personal con contrato de prestación de servicios	298	X	
Lucro cesante para terceros	298	X	
Modificaciones a favor del asegurado	298	X	
Propietarios, arrendatarios o poseedores para cubrir cualquier gasto que legalmente deba pagar la Entidad, por la responsabilidad civil que llegare a imputársele en su calidad de arrendatario o poseedor. Sublímite 10% del límite asegurado.	298	X	
Responsabilidad Civil Patronal: \$100.000.000. evento / \$500.000.000 vigencia	298	X	
Responsabilidad civil Cruzada: Hasta el \$1.000.000.000.	298	X	
Restablecimiento del valor asegurado por pago de siniestro, hasta una vez, con cobro de prima adicional.	298	X	
Vehículos propios y no propios: Sublímite \$100.000.000. por evento \$500.000.000. por vigencia	298	X	
Aviso de cancelación de la póliza 60 días	298	X	
Valor de cauciones requeridas por un proceso generado con ocasión de un evento cubierto por la póliza, Sublímite 10% del límite asegurado.	298	X	
Valores de condenas en costas e intereses. Hasta el 10% del límite asegurado	298	X	
Vigilancia de los predios asegurados por personal del asegurado	298	X	
DEDUCIBLES MINIMOS OBLIGATORIOS			
Sin Aplicación de Deducibles	298	X	
SEGURO TRANSPORTE DE VALORES			
AMPAROS OBLIGATORIOS			
Hurto simple y hurto calificado	298	X	
Huelga, asonada, conmoción civil y vandalismo, AMIT y terrorismo	298	X	
Actos de autoridad	298	X	
Transporte de vehículos propios o firmas transportadoras	298	X	
Extensión de cobertura para amparar la permanencia de valores en lugares iniciales, intermedios o finales del trayecto	298	X	
Transporte en vehículos de funcionarios de la entidad	298	X	
Valores bajo cuidado, tenencia, control y custodia	298	X	
Perdida o daño material	298	X	
CLAUSULAS COMPLEMENTARIAS OBLIGATORIAS			
Ampliación de aviso de siniestro 30 días	299	X	
Designación de ajustadores	299	X	
Errores y omisiones no intencionales	299	X	
Aviso de cancelación de la póliza 60 días	299	X	
Anticipo de indemnización previa demostración de la ocurrencia y cuantía, hasta el 50%	299	X	
Arbitramento	299	X	
Conocimiento del Riesgo	299	X	
Extensión de cobertura para valores en tránsito	299	X	
Gastos de preservación de bienes sublimitado al 5% del valor del despacho	299	X	
Gastos para demostrar el siniestro sublimitado al 5% del valor del despacho	299	X	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

Honorarios profesionales sublimitado al 5% del valor del despacho	299	X	
Modificaciones a favor del asegurado	299	X	
Valores bajo cuidado, tenencia, control y custodia	299	X	
Automaticidad de la póliza	299	X	
Derechos sobre salvamento	299	X	
Ampliación garantía para mensajero particular solo hasta \$20.000.000	299	X	
No aplicación de garantías	299	X	
DEDUCIBLES MINIMOS OBLIGATORIOS			
Sin Aplicación de Deducibles	299	X	
SEGURO DE MANEJO GLOBAL			
AMPAROS OBLIGATORIOS			
Alcances fiscales: hasta el límite asegurado	299	X	
Delitos contra la administración pública: Hasta el Límite Asegurado	300	X	
Gastos de reconstrucción de cuentas: Hasta el Límite Asegurado	300	X	
Gastos de rendición de cuentas: Hasta el Límite Asegurado	300	X	
CLÁUSULAS COMPLMENTARIAS OBLIGATORIAS			
Compensación	300	X	
Ampliación del aviso de siniestro a 60 días	300	X	
Bienes de propiedad de terceros, Hasta \$100.000.000.	300	X	
Cobertura para todos los empleados de la universidad	300	X	
Cláusula de protección bancaria, hasta el 50% del límite asegurado	300	X	
Conocimiento del riesgo	300	X	
Extensión de cobertura y continuidad de cobertura, hasta 30 días después de desvinculación.	300	X	
Pago de la indemnización sin la presentación previa del fallo fiscal o investigación administrativa.	300	X	
Faltante de Inventario, hasta el 7% del valor asegurado	300	X	
Costos en juicios y Honorarios profesionales. Hasta \$20.000.000	300	X	
Definición de Trabajador o Empleado.	300	X	
Designación de ajustadores	300	X	
Errores, inexactitudes u omisiones no intencionales	300	X	
Modificación a cargos	300	X	
Pérdidas causadas por empleados no identificados, sublimite 10%	300	X	
Pérdidas por Empleados de firma especializada, incluyendo contratistas independientes y personas con contrato de prestación de servicios y temporales, hasta el 50% del valor asegurado	300	X	
Reclamación Directa	300	X	
Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro. Hasta una vez con cobro de prima adicional.	300	X	
Revocación de la póliza 60 días	300	X	
Trabajadores ocasionales o Transitorios que estén bajo su mando o terceros por autorización	300	X	
Cobertura para quienes sin ser trabajadores y/o empleados realicen prácticas o investigaciones en las dependencias del asegurado	300	X	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

Amparo automático de nuevos cargos con 60 días de aviso, sin reportes ni ajuste de prima adicional.	300	X	
Cambios en la denominación de cargos	300	X	
Forma de Operar: Por descubrimiento	300	X	
Amparo automático para cargos que por error u omisión no se hayan informado a la aseguradora	300	X	
Anticipo de indemnización una vez demostrada la ocurrencia y cuantía, hasta el 50%	300	X	
Actos de autoridad	300	X	
DEDUCIBLES MINIMOS OBLIGATORIOS			
CAJAS MENORES: Cero	301	X	
Demás Eventos: 1% del Valor de la Perdida	301	X	
SEGURO DE AUTOMOVILES			
RIESGOS AMPARADOS			
Responsabilidad Civil Extracontractual 600/600/1200 Millones	301	X	
Pérdida Total por Daños	301	X	
Pérdida Parcial por Daños	301	X	
Pérdida Parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado	301	X	
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	301	X	
No aplicación de deducibles para todos los amparos	301	X	
Amparo patrimonial	301	X	
Gastos de transporte por pérdidas totales: 2 SMDLV por 30 días	301	X	
Asistencia Jurídica en Proceso Penal, según condicionado de la aseguradora	301	X	
Asistencia Jurídica en Proceso Civil, según condicionado de la aseguradora	301	X	
Asistencia en Viaje, para vehículos livianos (Excluye motocicletas)	301	X	
CLÁUSULAS COMPLMENTARIAS OBLIGATORIAS			
Actos de Autoridad.	301	X	
Accidentes personales para el conductor hasta \$30.000.000, excluye motocicletas	301	X	
Amparo Automático para nuevos vehículos hasta \$200.000.000., con aviso 90 días	301	X	
Amparo Automático para nuevos accesorios hasta \$50.000.000., con aviso 90 días	301	X	
Amparo automático para accesorios y equipos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro, aviso 60 días, Sublímite \$ 10 Millones por vehículo	301	X	
Anticipo de indemnización del 50%, previa demostración de la ocurrencia y cuantía	301	X	
Arbitramento o Cláusula Compromisoria	301	X	
Vehículos bajo cuidado, tenencia, control y custodia	301	X	
Conocimiento del Riesgo	301	X	
Designación de Ajustadores	301	X	
Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales	301	X	
Experticio Técnico	301	X	
Gastos de Grúa, máximo 10 % del valor asegurado por accidente	301	X	
Gastos adicionales: La Aseguradora se obliga a indemnizar los gastos adicionales debidamente comprobados en que necesaria y razonablemente incurra el asegurado, como consecuencia directa del siniestro, hasta el 100% de los gastos demostrados, con un sublímite 20% del valor asegurado	301	X	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23

Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008

Inclusión sin restricción de amparo o aplicación de garantías, por tipo, modelo, clase, uso o antigüedad de los vehículos	301	X	
Inclusión de daño moral, lucro cesante y culpa grave en responsabilidad civil extracontractual	302	X	
Extensión de cobertura de responsabilidad civil extracontractual cuando el vehículo sea hurtado	302	X	
Errores involuntarios en las características de los vehículos asegurados	302	X	
Modificaciones a favor del asegurado.	302	X	
No inspección para vehículos nuevos, cero (0) kilómetros	302	X	
No inspección para vehículos asegurados actualmente	302	X	
Opción de reposición o reparación de vehículo a conveniencia del asegurado	302	X	
Pago de pérdidas totales por reposición o reemplazo	302	X	
Pagos de responsabilidad civil con base en manifiesto de culpabilidad.	302	X	
Pérdida Parcial o Total por Hurto o Hurto Calificado de accesorios propios del vehículo, incluyendo llantas (Rin, Neumático, protector y Aros), Sublímite \$2.500.000 por evento, \$10.000.000 por vigencia.	302	X	
Primera opción de compra del salvamento para el asegurado.	302	X	
Revocación de la póliza 90 días.	302	X	

NOTA: La propuesta del oferente Seguros del Estado S.A. Otorga la totalidad de las coberturas y Deducibles para cada seguro, de acuerdo a lo exigido en los terminos de referencia de la Invitación No. 08 de 2020



JAIMÉ MELO PAEZ
DIRECCIÓN DE SEGUROS ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTDA.
INTERMEDIARIO DE SEGUROS "UNAD"



CARMEN HELENA CAICEDO QUICENO
COORDINADORA DEL GRUPO DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS
UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Dirección: Calle 14 sur No. 14 -23
Teléfono: 3443700 ext. 1007 - 1008